

Trama Política

**Boletín número 3 del mes de abril
del 2009.**

Año 3, número 95

Contenido.

- Contenido..... 2**
- Oposición Política PRD y su entorno..... 4**
- La plataforma electoral del PRD 2009-2012 4**
- Aspiraciones del PRD y señalamientos a la Oposición..... 4**
 - El nuevo espíritu del PRD. 5
 - La lucha contra el narcotráfico. 6
 - Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural. 6
 - Derechos humanos..... 6
- Los planteamientos sociales. 7**
 - Derecho a un nivel de vida digna. 8
 - Cultura. 8
 - Vivienda..... 9
 - Salud. 9
 - El desempleo..... 9
 - Indígenas..... 9
 - Igualdad entre géneros..... 9
 - Diversidad sexual y genérica. 10
 - Personas adultas mayores. 10
 - La delincuencia organizada. 10
 - La justicia..... 10
 - Sustentabilidad..... 10
 - Empleo digno..... 11
 - Patrimonio cultural. 11
 - Migración..... 11
 - Educación. 11
- Los planteamientos en Economía. 11**
 - Democracia Económica. 12
 - Política Industrial..... 12
 - Finanzas públicas..... 13
 - Desarrollo y crecimiento incluyentes. 13
 - Política monetaria y financiera. 13
 - Competitividad internacional y democracia participativa. 13
 - Nuevo sistema económico global. 14
 - Desarrollo global sustentable..... 14
- Los planteamientos políticos. 14**
 - Democracia. 15
 - Poder Legislativo..... 15
 - Federalismo..... 15
 - Participación democrática de la ciudadanía..... 15
 - América Latina. 16
 - Política Exterior de Estado. 16
 - Asuntos Internacionales La Globalización como una oportunidad. 16

La Social Democracia y el PRD..... 16
Claves del documento 19
Notas al final del documento..... 19

Oposición Política PRD y su entorno.

La plataforma electoral del PRD 2009-2012

Aspiraciones del PRD y señalamientos a la Oposición.

Existe una clara oportunidad para los partidos de izquierda en Latinoamérica, y en México, debido a la respuesta que plantean, realista o utópica, a los pesados fardos, ancestrales, de la pobreza y de la miseria que gravitan sobre las espaldas de los pueblos de este subcontinente.

La marginación en México es enorme y se consolida bajo el peso de la ignorancia que aqueja a buena parte de la población, porque nuestro rezago educativo, con la baja calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, es una de nuestras lacras más sensibles.

A estos enormes escollos debemos agregar importantes asignaturas, pendientes de solución: La distribución de la riqueza es profundamente inequitativa, la impartición y la administración de la justicia son inoperantes, la impunidad parece imbatible, tanto de los delincuentes de toda laya, particularmente los pertenecientes al nuevo azote de la delincuencia organizada, como de numerosos políticos ladrones y corruptos, algunos de ellos cómplices de los primeros.

En este contexto, las utopías que ofrece “la izquierda” de todos los matices resultan un espejismo atractivo, que se va asentando en el fondo del ánimo, a guisa de esperanza y de una promesa que pareciera alcanzable, a fuerza de acumular buenas dosis de justa indignación y rebeldía sobre todo de jóvenes idealistas, que en la práctica pueden derivar fácilmente en formas explosivas de anarquismo e insurrección revolucionaria, dependiendo del talante de los líderes y de las condiciones del entorno en las cuales se desenvuelven.

Por lo tanto, no es difícil que la oferta de una izquierda más o menos democrática, que no parece desear instrumentar medios violentos sino que promete reformar al capitalismo gradualmente mediante la intervención estatal, para eliminar o aliviar, al menos, las injusticias patentes, sea una alternativa atractiva, con una justificación simplificada al máximo, señalando al mercado como el responsable de todos esos males, sobre todo de la acumulación de la riqueza de unos cuantos en perjuicio de todo el resto.

Podría recelarse entonces que la población, en masa, tendiera a abrazar estas banderas reivindicatorias, sin embargo, en buena parte de Latinoamérica y, en México en particular, hay una resistencia hacia la izquierda que tiene varias fuentes: Para un pueblo que ha pasado por una revolución que marcó su historia a lo largo de todo el Siglo XX, dicen que con un millón de muertos, y volvió a la violencia en los años veintes, por razones religiosas, en la guerra llamada cristera, el pueblo desconfía de la proclividad a la violencia de la izquierda que parece incubarse en las asambleas y mítines donde se exacerban las frustraciones con improperios de una violencia verbal que lleva de la mano hacia la violencia física, que no respeta ni la sacralidad de la catedral metropolitana, ni la respetabilidad de los prelados, ya no digamos la consideración debida al Congreso, a las

policías, o a las autoridades civiles. También es motivo de desconfianza la incapacidad demostrada, en particular por el PRD, para manejar sus propios procesos democráticos internos con un mínimo aceptable de transparencia y equidad. Por lo que pareciera actualizarse en la conciencia colectiva que nadie puede dar lo que no tiene.

Debemos mencionar otro ámbito de resistencia menos tangible pero de gran trascendencia: El mexicano es un pueblo que tiene arraigado su aprecio por valores cultivados a lo largo de quinientos años; su aprecio por la familia y, por lo tanto, su rechazo al desconocimiento de la importancia de su solidez y al divorcio; su reconocimiento llano a las diferencias antropológicas naturales e innegables entre los sexos __a pesar de la machacona propaganda para convencerlo de una igualdad extralógica__; su relación ancestral con valores religiosos propios, de quienes son parte de un mestizaje no sólo racial sino también espiritual, con un credo asumido con sencillez pero acendrado que, sin duda, requiere de una mejor ilustración y de una sana evolución pero que sigue siendo vigente y que repudia posiciones antirreligiosas, cuando toda su vida gira alrededor de su fe a lo largo de los principales momentos de su existencia. Fenómeno fácilmente explicable cuando procede de pueblos europeos e indoamericanos, a su vez profundamente religiosos, cada uno con su propia vertiente, que han devenido en una fórmula católica reconocida todavía por la gran mayoría y que es estimada como uno de los fundamentos incuestionables de la unidad nacional beneficiaria de una rica variedad de matices.

*La resistencia que generan esos valores es de índole cultural, fenómeno que en su tiempo fue reconocido y aquilatado, aún cuando no resuelto, en Italia, por el teórico marxista **Antonio Gramsci**.**

Antonio Gramsci, 1891-1937, fue un político, filósofo, periodista y teórico marxista italiano; compañero en el Partido Comunista Italiano (PCI) __del cual fue uno de los fundadores__, de **Angelo Tasca, **Palmiro Togliatti** y **Humberto Terracini**. Se acercó a los católicos de izquierda de **Guido Miglioli**, del Partido Popular, y estuvo en contra de las posiciones extremistas, anticlericales, de los socialistas contemporáneos. Su obra “Cuadernos de la Cárcel”, escrita durante su cautiverio, es considerada su aportación fundamental, misma que se estructuró y editó como obra póstuma agregándole algunos otros de sus escritos publicados en los periódicos Avanti, Grido del Popolo y Ordine Nuovo.*

Gramsci apreció la importancia de la cultura en los pueblos, especialmente en los católicos como el italiano, y la necesidad de transformarla o reconstruirla con la concepción del marxismo clásico de la “superestructura”.

De alguna manera, Gramsci viene a ser el antecesor de las transformaciones culturales proclives al socialismo, en las sociedades de raigambre católica, que tienen expresiones contemporáneas como: “Católicos por el Socialismo”, el “Progresismo Católico”, la “Teología de la Liberación”, la “Teología India” y otras semejantes.¹

El nuevo espíritu del PRD.

El nuevo espíritu del PRD radica en su firme compromiso de ser un instrumento de la sociedad en su conjunto. Por convicción e identidad proponemos políticas públicas en beneficio de los sectores ancestralmente excluidos y desprotegidos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra vocación democrática al defender los derechos de las clases medias y del empresariado comprometido con el

desarrollo del país, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, legalidad, combate a la corrupción, crecimiento económico y seguridad para sus personas y patrimonio.

En lo social, el país muestra pocos avances. Los programas para la superación de la pobreza se han convertido en mecanismos clientelares y asistenciales de compra de votos.

En lo político, persisten prácticas antidemocráticas que se reflejan en el sometimiento del Estado a factores reales de poder, tales como capitales monopólicos, empresas transnacionales, grupos financieros, consorcios televisivos y las estructuras corporativas de algunas organizaciones sindicales autoritarias que, en complicidad con distintos actores en los tres poderes de la Unión, pretenden mantener sus intereses intactos aun si ello implica el retroceso de las condiciones de vida de la mayoría de las personas en el país. En sintonía con ello, la participación ciudadana, desde el punto de vista institucional, es limitada. No existen espacios efectivos para avanzar hacia una democracia participativa.

El resultado es la apatía ciudadana y la falta de participación política.

En lo económico, la situación no es mejor. El país, tras un largo periodo en donde no se superaron los raquíticos niveles de crecimiento económico inferiores al 3 por ciento anual, se enfrenta a una crisis de enormes proporciones, frente a la cual, las equivocadas decisiones del gobierno federal dejan al país en la más absoluta de las indefensiones.

La lucha contra el narcotráfico.

Adicionalmente, el país se debate en una de las peores olas de violencia de su historia. La respuesta gubernamental: declaración de guerra al narco en territorio nacional, es inadecuada y contraproducente. El tratamiento de un problema de salud pública, regulación de mercados, impunidad, corrupción y lavado de dinero se aborda como si fuera un asunto meramente policíaco, lo cual incrementa la rentabilidad del negocio para la delincuencia organizada y, por tanto, la cantidad de personas inocentes damnificadas o muertas por su operación.

La crisis de seguridad no es sino la expresión más dolorosa de la crisis política y económica que se ha venido viviendo en nuestro país a partir del quiebre de un sistema que se sostenía sobre la base de la hegemonía política del partido único y ahora de la derecha que ha protegido criminales corruptos y delincuentes políticos y de cuello blanco y de la imposición de un modelo de desarrollo económico depredador que ha llevado a millones de mexicanos a la exclusión social.

La militarización no es una política aislada, sino se corresponde con la agenda de seguridad hemisférica que se ha impuesto extra constitucionalmente en nuestro país, a través de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad y más recientemente con la Iniciativa Mérida.

Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.

El Estado mexicano ha abandonado sus responsabilidades de proteger y desarrollar la producción agropecuaria, garantizar la suficiencia alimentaria y elevar el ingreso rural. La magnitud que ha alcanzado la crisis alimentaria como resultado de la política neoliberal, se expresa en la imposición de precios relativos y marcos de comercialización ruinosos, y en la reducción de la inversión y el gasto públicos en infraestructura productiva, en crédito preferencial y en educación y apoyo técnico. En consecuencia, se abastece la demanda de consumo nacional con importaciones que incrementan la dependencia alimentaria. Esta crisis pone en riesgo los principios de soberanía, democracia, equidad, crecimiento y sustentabilidad de nuestra Nación.

Derechos humanos.

Promovemos el ejercicio de los derechos humanos mediante los mecanismos de la justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de

equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos. Para lograr lo anterior, proponemos la construcción de un Estado democrático y social de Derecho, que actúe como garante de los derechos humanos integrales de la población; un Estado que garantice ciertos mínimos sociales, que expresen el reconocimiento jurídico, formal y práctico de la ciudadanía no sólo

política, sino también económica, social y cultural de todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Estado democrático y social de derecho es el medio para llevar a cabo las reformas necesarias para combatir la desigualdad, asegurar el respeto a las libertades individuales y garantizar la expansión sostenida y sustentable de la economía democráticamente planificada.²

Los planteamientos sociales.

El tema de lo social en la plataforma del PRD es preponderante, ocupa más de la mitad de su temario y se encuentra entreverado en el resto de sus propuestas siendo, sin duda alguna, el denominador común.

En el terreno de la salud, propone la fórmula del seguro universal que proteja a todos los ciudadanos sin distinción de sexo, edad o condición socioeconómica.

Sin embargo, el enfoque predominante no es el de respeto y aprecio por la persona, ni tampoco por la familia, su orientación preponderante es la del llamado género.

Hace hincapié en la instrumentación de una discriminación positiva a favor de los pueblos indígenas, aplicando los conceptos en boga “políticamente correctos” mediante los cuales frecuentemente se quiere asimilar la problemática de México a otras muy distintas, manipuladas por el moderno indigenismo, que riñen con nuestra realidad.

Lo cierto es que los indígenas en México, ocho millones en la consideración más amplia posible, en una población de 110 millones de habitantes, sufren del mismo rezago y marginación que otros casi 50 millones de mestizos, campesinos, pescadores y habitantes de los círculos de miseria de las grandes ciudades.

La manera de liberar a todos los pobres de sus cadenas, y a los indígenas en particular, es proporcionarles oportunidades eficaces de educación y auxilios subsidiarios en su vivienda, alimentación y servicios sanitarios, facilitándoles su libre decisión de incorporarse a la sociedad productiva, en vez de manipularlos con reivindicaciones míticas, como son los presuntos “derechos originarios” sobre la tierra y los recursos naturales, para cuya concreción legal nos veríamos forzados a una discriminación bárbara, de carácter racial, estudiando la pureza de sangre de los posibles beneficiarios de estos planteamientos demagógicos, tan caros para algunos de los movimientos llamados “de izquierda”.

La plataforma abunda en propuestas poco realistas en las cuales difícilmente se puede reconocer un esfuerzo por encontrar los medios, los recursos necesarios para generalizar prestaciones sociales que tendrían un costo enorme. Esto se agudiza ante la realidad incontestable de la crisis económica global por la que está pasando México y el mundo entero, de lo cual se antojaría un reconocimiento a la innegable afectación de nuestra economía y, por lo tanto, de los ingresos públicos, tanto fiscales como de otra índole, insuficientes para hacer frente a una lista interminable de ofertas para que todos los ciudadanos tengan vivienda, alimentación, salud, educación y otras prestaciones, sin importar que tengan trabajo, o no, en cuyo caso, además, deberían ser beneficiados por el seguro de desempleo y tener acceso a una capacitación que les permitiría encontrarlo más

adelante.

En educación, además de insistir en que sea laica __ término que, en el caso del PRD, no se entiende como la vigencia de la laicidad, es decir la necesaria distinción entre las esferas de lo público y lo religioso, sino como laicismo, una actitud extremista, antirreligiosa __ dicen, debe ser democrática, término con el cual se expresa un prurito aplicable a todas las dimensiones incluidas en la plataforma, y además, humanista. Sin embargo, en esta educación “democrática” no aparecen los padres de familia y sus derechos a la educación de su prole, todavía reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por otros convenios internacionales, como el de la protección a la niñez.

Además, propone que la educación sea gratuita, desde preescolar hasta el posgrado, sin que se diga nada acerca de algunas exigencias o filtros que condujeran a un mejor aprovechamiento de tales becas universales, cuyo costo debería contar con un financiamiento que no se especifica. Bien se dice que prometer no empobrece...

El indigenismo que preconizan es un planteamiento francamente racista en perjuicio de toda la población mexicana que es mestiza. Esto, en la era de la globalización que fomenta una creciente e incontenible interdependencia entre regiones continentales, países y localidades, aparentemente resulta absurdo porque pareciera fomentar el aislamiento de los que han permanecido con su cultura indígena.

Por el contrario, debiera promoverse su auténtica libertad __ y por lo tanto su correspondiente responsabilidad __ como vía para que disfruten, como personas plenas, de esa capacidad para decidir sin coacción el sentido de su educación, su apertura hacia el mundo, y hacia el resto de la sociedad mexicana en particular, mediante el cultivo de sus valores propios algunos de los cuales pueden y deben ser parte del patrimonio cultural de la humanidad. Habría que facilitar la armonización de su cultura con la convivencia en este mundo, ahora global, y por ello tan rico, variado y plural.

Desgraciadamente lo que parece privar en este tema de los indígenas es una demagogia burda de salvadores que no son indios sino mestizos, que tratan de manipular a los indígenas ya sea por vanidad intelectual, por razones políticas o por intereses crematísticos de menor categoría.

Derecho a un nivel de vida digna.

Urge elevar a rango constitucional el derecho humano a un nivel de vida digna, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como hacerlo exigible y organizar la economía y regular el mercado para que tal derecho sea ejercido por todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Cultura.

Reivindicamos la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad. Todas y todos deben tener acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos. El Estado es el responsable del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, tanto espirituales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales.

Vivienda.

Trabajamos para que todas las mexicanas y mexicanos puedan exigir ante el Estado el cumplimiento del derecho constitucional de toda persona para disfrutar de una vivienda digna, decorosa y de calidad.

Salud.

Proponemos: reformar la Constitución para que se consigne el derecho a la protección de la salud y la obligación del Estado de garantizarlo; establecer legalmente la obligación del gobierno de destinar cinco por ciento del PIB para la salud; combatir la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta, garantizando así una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a toda la población. Todas las personas deberán tener acceso universal, público y gratuito a los mismos servicios de salud independientemente de su condición laboral.

Proponemos asimismo, combatir la epidemia del VIH-Sida con medidas efectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Pugnamos porque se garantice el derecho de la mujer a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos, se le provea los medios para hacer efectiva esta decisión; se proporcione información sobre los diversos métodos de planificación familiar; se impulsen campañas de educación sexual, así como difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para acceder a servicios de alta calidad para la interrupción legal del embarazo.

El desempleo.

Consideramos que el primer paso hacia una seguridad social universal es el establecimiento del Seguro Nacional de Desempleo, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados. El siguiente paso es reconocer el derecho de toda persona a una canasta mínima de consumo que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

Indígenas.

Proponemos que los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos, de las naciones indígenas de México sean plenamente garantizados.

Proponemos también que la ley determine con precisión la forma en que las naciones indígenas de México, tanto los originarios como los migrantes, puedan tener representación propia en los poderes legislativos de los estados y la federación, así como en los ayuntamientos de los municipios donde dichos pueblos sean mayoritarios.

Igualdad entre géneros

Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignando un porcentaje del presupuesto programable para atender las necesidades específicas que facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional; y promover el derecho de las mujeres a la autonomía y a decidir libremente sobre sus vidas y sus cuerpos, entre otros aspectos, legalizando la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación en todas las entidades del país.

Diversidad sexual y genérica.

Promovemos el respeto a la identidad sexo-genérica y el derecho de las personas con orientación sexual e identidades sexo-genéricas alternativas al pleno reconocimiento de esta condición. Dicho reconocimiento implica: Elevar a rango constitucional el derecho a la identidad sexo-genérica; el rediseño de los instrumentos civiles correspondientes para establecer las sociedades de convivencia en todas las entidades federativas; la modificación de los documentos de identidad para las personas con identidades sexo-genéricas diferentes; buscaremos asimismo, eliminar toda norma tendiente a condenar o discriminar a las personas con base en su orientación sexual; promover la tolerancia a las diferencias y la educación sexual integral en los planes educativos, así como diseñar y poner en práctica campañas de información contra la homofobia.

Personas adultas mayores.

Luchamos por el derecho de las personas adultas mayores a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida.

La delincuencia organizada.

Es indispensable castigar de manera ejemplar y eficiente el lavado de dinero y las operaciones

financieras, comerciales y empresariales con recursos de procedencia ilícita; construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito.

La discusión y análisis de la posibilidad de regular el mercado de la marihuana y algunas drogas cuya clandestinidad genera hoy los más altos niveles de violencia en la historia reciente de México y el aumento de las adicciones.

La justicia.

Se precisará claridad en los criterios que determinan el ejercicio de la facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se explicitarán sus mecanismos; reformar el juicio de Amparo para actualizar su verdadera vocación de protectora de las garantías individuales, suprimiendo el principio de relatividad de las sentencias para que éstas sean de carácter general y no se aplique únicamente en los quejosos que lo promuevan, a fin de que todas y todos sean beneficiados por la resolución; y, promover en todo el país la aprobación de reformas para habilitar la modalidad unilateral del divorcio, con lo cual se garantizará a hombres y mujeres que no deseen continuar con sus relaciones matrimoniales, su derecho a separarse sin que ello represente un problema de índole litigiosa, garantizando en todo momento los derechos de las personas que integran la familia.

Sustentabilidad.

Una condición indispensable para un desarrollo sustentable, es una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables

(Frente a la crisis económica:) Suspensión temporal de los pagos mensuales de los respectivos créditos hipotecarios.

Se propone establecer un programa federal de asignación gratuita alimentaria básica mensual a las familias perceptoras de hasta tres salarios mínimos.

El Estado, en esta situación de crisis, garantizará, como es su obligación, la continuidad sin interrupción de los estudios de los hijos de los trabajadores y trabajadoras que por efectos de la crisis sean despedidos de su empleo formal....

Empleo digno.

Proponemos impulsar la creación de fuentes de trabajo digno y un ingreso por medio de una estrategia específica, integrada en las políticas industrial y de desarrollo rural, y construida sobre dos ejes: la integración de las economías formal e informal y, la elevación de la productividad de la economía popular, urbana y rural. Esta estrategia requiere de políticas públicas para promover un sector moderno de trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, cuyos productos o servicios se integren a la economía formal.

Patrimonio cultural.

El acceso al disfrute de los bienes culturales es factor para un desarrollo social e individual plenos. El Estado es el responsable del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, tanto espirituales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales. El patrimonio cultural es un componente esencial de nuestra gestión de soberanía nacional. Las políticas educativas, turísticas y culturales deben promover y garantizar la salvaguarda de este patrimonio.

Migración.

Los planteamientos en Economía.

En sus planteamientos económicos prevalece un prurito intervencionista que linda con formas de estatismo, que sólo podrían ser calificadas de modernas por estar siendo promovidas en este Siglo XXI, a pesar del

Es tarea fundamental promover y defender los derechos humanos, sociales, culturales y políticos de los trabajadores mexicanos y sus familias, denunciar en todos los foros internacionales la política migratoria estadounidense, destacando la irracionalidad del muro fronterizo.

Congruentemente con lo anterior, se vigilará también, y con la misma determinación, el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores y migrantes extranjeros en territorio nacional.

Educación.

Todo mexicano y mexicana, por el hecho de serlo, tiene derecho a una educación pública gratuita, laica, democrática y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles: desde preescolar hasta posgrado.

Los sistemas de becas abarcarán a todos los estudiantes de escasos recursos.

Los libros de texto serán gratuitos en primaria, secundaria y bachillerato en la educación pública.

Ejercer y educar en la democracia participativa, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la paz.

Elevar a rango constitucional el derecho a la educación de la sexualidad integral, laica y científica.

El Estado no financiará por ningún medio la educación privada.

Las naciones indias tendrán derecho a la educación bilingüe.³

fracaso que su implantación ha demostrado en numerosas ocasiones.

Medidas de control que podrían ser necesarias y hasta beneficiosas para lograr una mejor operación en el mercado pueden convertirse, fácilmente, en limitaciones extralógicas a la libertad de iniciativa y creatividad, así como del riesgo, con la consecuente supresión de la responsabilidad que debe ser asumida por los agentes económicos.

Se aboga por una “política industrial” al mismo tiempo que se pretende el fortalecimiento del “sector estatal estratégico”, del que ya vimos su significado con motivo de los posicionamientos del PRD ante la reformas legales para la modernización de PEMEX y de todo el sector energético.

Proponen el control del tipo de cambio y, desde luego, de las tasas de interés en el crédito bancario.

En el campo, proponen “integrar las ramas productivas”, fijar los precios agrícolas, decretar subsidios y renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN, lo cual nos haría perder algunas ventajas actuales, aún cuando raquílicas, ante la prepotencia de nuestro socio del norte, y sobre todo, entrar de frente a una disputa comercial con los Estados Unidos en la que tenemos todas las probabilidades de resultar perdedores.

Como se puede ver en estos pocos ejemplos de la lectura de la Plataforma, se proponen medidas que riñen con una sana intervención del gobierno en la economía, que debiera hacer todo lo posible por coadyuvar al ordenamiento del mercado evitando transgredir sus propias reglas, propiciando, por lo contrario, una intensa y honesta competencia, que evite las concentraciones y los monopolios, tanto públicos como privados.

Pareciera atendible su propuesta de establecer presupuestos multi-anales, sobre todo en lo tocante al campo y a las inversiones en infraestructura.

En energía, parecieran ir de la mano con la “familia revolucionaria”, encomiando una “gestión democrática” que mantenga la propiedad y la exclusividad de la explotación en manos de la nación __léase del gobierno__ sobre las industrias petrolera y eléctrica.

Reconocen la necesidad de insertarse en la globalización y aprovechar sus oportunidades, mediante iniciativas diseñadas con creatividad, dentro de las nuevas reglas para el comercio y la inversión, tanto regionales, como internacionales.

Democracia Económica.

Promovemos la introducción del concepto de democracia económica, a través de una reforma de los artículos 25 y 26 de la Constitución Política que incluya la creación de un Consejo Económico de Estado con participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, de los actores económicos y de la sociedad.

Política Industrial.

El puntal para el crecimiento sostenido de la productividad es la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos.

Los ejes articuladores y las condiciones de la política industrial son:

Reconstrucción de las cadenas productivas, del sector público y de la empresa privada para articular la estructura industrial.

Fortalecimiento del sector estatal estratégico, en especial de energéticos, petroquímica, banca de desarrollo e infraestructura... Impulso de ramas industriales prioritarias productoras de tecnología.

Finanzas públicas.

Proponemos adoptar una política de ingreso y gasto que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud y de empresas estratégicas propiedad de la nación.

Desarrollo y crecimiento incluyentes.

La sustentabilidad y la sostenibilidad del modelo económico requieren de una regulación pública que permita: redefinir el papel del Estado y el del mercado; apoyar al sector empresarial nacional con políticas apropiadas en el ámbito fiscal, financiero y de regulación antimonopólica para que crezca y contribuya a la generación de empleos, relaciones de colaboración mutua entre las ciudades y el campo; rescatar el ingreso popular y restablecer los mecanismos del financiamiento productivo.

Consideramos necesaria una nueva participación del Estado que, al recuperar sus facultades, utilice el conjunto de instrumentos de la política económica. Lo constituya en el articulador central de esfuerzos cooperativos indispensables en lo económico y en lo social. Esta capacidad estatal para promover e inducir una cooperación entre actores políticos, económicos y sociales es la base para incentivar el crecimiento de una pujante y robusta economía de mercado —regulada en forma adecuada para evitar los abusos de los monopolios y corregir con oportunidad las faltas de mercado— e iniciar un proceso duradero de redistribución del ingreso que supere la desigualdad y garantice, plenamente la satisfacción de las necesidades de la población.

Política monetaria y financiera.

La soberanía monetaria requiere la regulación de los flujos de capital y el tipo de cambio, lo que sólo se logrará ampliando las atribuciones del poder público. Sin vulnerar los principios de estabilidad macroeconómica, las reservas monetarias internacionales deben ser utilizadas prioritariamente para el beneficio de la sociedad en lugar de servir para apoyar a grupos monopólicos y a las economías de los países en que se encuentran resguardadas dichas reservas.

Recuperar la política monetaria como instrumento del crecimiento. Se requiere la regulación de los flujos de capital y la intervención a favor de un tipo de cambio de equilibrio... que el Banco de México, además de garante de la estabilidad de precios, coadyuve a impulsar una política económica que estimule el crecimiento, fortalezca el crédito, mediante la fijación de tasas de interés adecuadas que enfrenten los efectos negativos del ciclo recesivo.

Reducir el excesivo diferencial entre tasas activas y pasivas de la banca comercial,... reducir, de manera inmediata, las tasas de interés en el crédito al consumo, las tarjetas de crédito.

Competitividad internacional y democracia participativa.

Promovemos reformas constitucionales para que el Congreso de la Unión no sólo apruebe los acuerdos comerciales internacionales, sino que además tenga facultades para intervenir en las negociaciones y controversias, dejando de ser éstas materias potestad exclusiva del poder Ejecutivo. Esta reforma deberá incluir la participación de la ciudadanía mediante mecanismos de consulta como el plebiscito o el referéndum.

Para sortear la crisis del campo, garantizar el derecho a la alimentación y avanzar hacia un

campo digno, se propone: a) un Plan de Emergencia enfocado hacia apoyar ramas productivas de impacto social, b) integrar las cadenas productivas, c) revisión con sentido de equidad, de los precios de diversos insumos agrícolas, d) en general mayor inversión hacia el campo, f) un esquema puntual de política de subsidios, g) rescate de tierras laborales que se encuentran improductivas, h) acceso al crédito, h) completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo, k) insistir en la renegociación del capítulo agropecuario del TLC, o) modificación constitucional con el objeto de establecer la naturaleza multi-anual de los presupuestos y p) atención a regiones pobres con sistemas de apoyo financiero compensatorio y solidario.

Nuevo sistema económico global.

Es necesario, no sólo aminorar las consecuencias negativas de la globalización neoliberal, sino proponer una alternativa viable. Debemos buscar cómo aprovechar la globalización con creatividad y no someternos a ella pasivamente. Debemos

construir una globalización desde los pueblos. No nos oponemos a la existencia de reglas para el comercio y la inversión regional o internacional. Nuestra crítica a la globalización dominante e impuesta no significa que pretendamos volver al pasado, cerrar y proteger nuestras economías y pugnar por un aislacionismo comercial. Ningún país puede ni debe permanecer aislado de la dinámica de la economía mundial, pero esto no significa que la orientación neoliberal sea la única, ni mucho menos la mejor forma de insertarse en la globalización.

Desarrollo global sustentable.

Buscamos que el desarrollo económico se realice con el criterio de sustentabilidad, por lo tanto la producción, la distribución y el consumo de los agentes económicos debe realizarse conservando la reserva de la biósfera para las siguientes generaciones. Consideramos que para lograrlo es necesario: Apoyar y fortalecer el papel del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).⁴

Los planteamientos políticos.

En política, desde luego, el PRD teóricamente propugna por el establecimiento de una democracia funcional.

Alude al Municipio como “depositario de la soberanía popular” sin preocuparse por hacer suficiente hincapié en la necesidad de que goce de una mayor libertad para cumplir con sus responsabilidades, lo que implicaría que fuera lo más autosuficiente posible y, mientras tanto que, subsidiariamente, se le asignaran recursos suficientes para su desarrollo.

Proponen una mayor transparencia y una auténtica rendición de cuentas por parte de Estados y Municipios así como una ayuda subsidiaria a los más rezagados de entre ellos por parte de las entidades más prósperas, a través de un mejor planteamiento presupuestal.

Sugieren la implantación de un Estado democrático y social de derecho y por ello plantean la conveniencia de un mayor involucramiento de la sociedad a través de Consejos Consultivos Ciudadanos que pudieran ser una nueva vía, moderna, de participación. Ciertamente, podrían ser un medio notable de enriquecimiento democrático en los ámbitos directamente relacionados con las localidades y municipios siempre y cuando opinaran y propusieran soluciones para esas jurisdicciones.

En ámbitos más amplios, como los regionales o los nacionales, estos consejos pueden ser botín de grupos

ideologizados, muy activos, pero no por ello legítimos ni suficientemente representativos. Este sería el caso de la propuesta que hace para que se conforme el Consejo Nacional de Política Exterior presuntamente para definir la estrategia de nuestras relaciones internacionales, materia compleja en extremo, propia de los especialistas y de los políticos que, supuestamente, debieran estar preparados para asumir la responsabilidad ante la nación de operar estos temas en beneficio del país, pasando por el tamiz del respeto a las leyes correspondientes.

También proponen la creación de un Consejo Económico de Estado con la participación de los diferentes órdenes de gobierno, los actores económicos y la sociedad en general. Por lo que se puede colegir se trataría de un tipo de entidad semejante al Consejo Económico y Social que se ha creado en buena parte de Europa y Latinoamérica. Podría ser un instrumento útil, siempre y cuando, como en todos los casos en los que se pretende que la sociedad civil participe en tareas públicas, la legitimidad y representatividad de los miembros ahí involucrados por parte de la sociedad, sean adecuadamente elegidos o designados, y que tales consejos gocen de la autonomía necesaria para evitar que se conviertan en instancias paraestatales que perviertan su función, agregándose a las burocracias dependientes del gobierno, esterilizando su capacidad de acción como consecuencia de esas desviaciones.

Democracia.

Con fundamento en el principio de soberanía popular establecido en la Constitución Política, particularmente, en los artículos 39, 40 y 41, sostenemos la vía electoral como el medio institucional por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho político a representar y ser representados en la definición de las decisiones fundamentales de la Nación. Este principio democrático y republicano es referente fundamental de la izquierda del Siglo XXI y ha sido factor esencial de los históricos triunfos de las fuerzas progresistas de América Latina.

Poder Legislativo.

Proponemos una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión que permita y favorezca las coaliciones legislativas.

Federalismo.

Proponemos instituir un nuevo federalismo que contemple: Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la

administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.

(Que) haya un nuevo equilibrio basado en los criterios de equidad y compensación a favor de los estados y municipios más pobres del país.

Incluir el reconocimiento al municipio como depositario del ejercicio de la soberanía popular; reformar las leyes orgánicas municipales en las diversas entidades federativas para cumplir con el espíritu del artículo 115 constitucional y que el ayuntamiento sea efectivamente representativo, y pueda ejercer a plenitud sus atribuciones y su capacidad como orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo.

Participación democrática de la ciudadanía.

El referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación del mandato y la voz ciudadana. Los ciudadanos y ciudadanas tendrán en todo momento el derecho a refrendar o no las leyes del Congreso federal y las legislaturas locales a petición de una parte de los integrantes del listado de electores, a

través del referéndum. Asimismo, proponemos la existencia de la figura del plebiscito sobre las políticas y actos trascendentales en los tres niveles de gobierno, así como el reconocimiento de la iniciativa popular para que una parte determinada de la ciudadanía pueda proponer leyes federales y locales.

La creación, o en su caso el fortalecimiento, de los consejos consultivos ciudadanos para que éstos cuenten con un peso real en la toma de decisiones de las dependencias públicas gubernamentales y en la elaboración de presupuestos participativos.

América Latina.

En el rediseño de nuestras relaciones internacionales, la integración de América Latina y el Caribe, emerge como el gran objetivo estratégico de nuestros pueblos, para hacer confluir una política de bienestar y desarrollo y, además, una política de seguridad regional basada en el respeto y la promoción de los derechos humanos. Por ello, en el marco de un proceso de construcción de bloques económicos y políticos regionales, la mejor alternativa es mantener un papel significativo en el ámbito regional, a través de la integración de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, sustentada en la democracia y en la promoción del desarrollo económico y social.

La Social Democracia y el PRD.

*En la plataforma política del PRD, como se puede ver, se encuentran planteamientos afines a algunas de las corrientes de pensamiento de la llamada social democracia, por cierto, mucho más sólidas y bien estructuradas que las del discurso ordinario del partido, ya no digamos el emitido por parte de la facción López Obradorista que aparece como una demagogia hueca, sino incluso el usado por los líderes afines al actual presidente del partido, **Jesús Ortega**, quien insiste en estar sosteniendo, precisamente, una posición social demócrata, moderna.*

Política Exterior de Estado.

Proponemos adaptar inmediatamente a los nuevos tiempos de democracia y pluralidad, todo proceso de toma de decisiones en esta materia.

Para ello proponemos : a) la creación de un Consejo Nacional de Política Exterior b) La participación más activa del Poder Legislativo en los procesos de negociación comercial y financiera c) se ampliarán las atribuciones en materia de relaciones internacionales al Congreso de la Unión.

Asuntos Internacionales La Globalización como una oportunidad.

La relación de una sociedad con otras en el mundo debe ser vista como una oportunidad y no como una amenaza. Para ello, sin embargo, es necesario avanzar en los valores de justicia y equidad a nivel internacional. En particular, en lo que se refiere a los aspectos comerciales, la globalización será una oportunidad siempre y cuando los esquemas y reglas del juego sean justos para todos los participantes, situación que hoy no se presenta. Para convertir a la globalización en oportunidad, entonces, es necesario cruzar las fronteras del mero mercantilismo y dotar a la política exterior mexicana de una visión amplia en donde se privilegie la integración económica, social, política y cultural, justa y equitativa.⁵

La social democracia es una corriente socialista, marxista en su nacimiento en 1864, como culminación de la Conferencia de Londres, por medio de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), que ha venido evolucionando a lo largo de siglo y medio expresando contenidos, significados y aplicaciones a través de numerosos partidos __el primero, el PSD alemán en 1896__ y gobiernos europeos y más recientemente, en regímenes latinoamericanos.

Después de la II Internacional de 1896, se separaron anarquistas y comunistas, conformando los últimos su propia Internacional, la III, subidos en la ola del éxito de la Revolución Rusa.⁶

*La continuación de la II Internacional se ha dado, en el origen, con la prevalencia de las tesis de **Edward Bernstein**, a través de la Unión de Partidos Socialistas para la Acción Internacional, que fue precedida por la Internacional Obrera y Socialista, en Hamburgo, en 1923.*

Se han venido definiendo diferentes propuestas de la Social Democracia, combinando la economía liberal, capitalista, de mercado, con la sociedad o Estado de bienestar, que presuntamente se logra mediante una intervención creciente del gobierno para regular la actividad productiva y financiera, sostenido por impuestos de importante envergadura de donde obtiene los recursos para controlar Medios públicos de comunicación, así como para entregar “ayudas” mediante diversas fórmulas de subsidios y pensiones, con las cuales controla asociaciones culturales y sociales que, de hecho, conforman un modelo corporativo por la izquierda.

Actualmente, los partidos y gobiernos de esta corriente se agrupan en la Internacional Socialista (IS), sucesora de la II Internacional y de la Internacional “dos y media”, es decir, la Internacional Obrera y Socialista de Hamburgo.

*No es fácil definir un contenido único de la Social Democracia, sin embargo el británico **Charles Anthony Raven Crosland** dice que el paradigma clásico incluye: 1) El liberalismo político, 2) La economía mixta y la planificación central, 3) El estado de bienestar, 4) El Keynesianismo, y 5) El compromiso con la igualdad social.*

*En los años ochentas del siglo pasado, como reacción ante la ola neoliberal de la señora **Margaret Thatcher**, en Gran Bretaña; **Donald Reagan**, en Estados Unidos; y **Helmut Kohl**, en Alemania; surgió la “Tercera Vía” del ideólogo **Anthony Giddens**, que fue asumida por **Tony Blair** en Gran Bretaña con su “Nuevo Laborismo”; por **Gerhard Shroeder** y el “Nuevo Centro” en Alemania; y más cerca de nosotros, por **Felipe González** antes, y ahora, por **José Luis Rodríguez Zapatero**, en España, y por **Bill Clinton** en Estados Unidos, con la “Declaración del Nuevo Progresismo”, publicada por el Consejo de Liderazgo Demócrata, en 1996.⁷*

En este contexto son bien explicables algunos denominadores comunes de este socialismo “bueno”, “civilizado” y con “rostro humano”, a través de su particular enfoque de los valores de la humanidad, en una versión “progresista”, materialista y fuertemente ideologizada en lo social: Su promoción del control natal mediante toda clase de anticonceptivos y el aborto mismo, incluyendo, en este último, el asesinato, con todas las agravantes, del “aborto a término”, en el cual se descerebra, asépticamente, a los nascituros, cuando se encuentran alojados en el canal de expulsión durante el parto; el control de la educación imponiendo su visión “humanista”, de una humanidad deformada y disminuida por la ideologización; el libertinaje en las costumbres, el obsesivo enfoque de género, la promoción del divorcio y las graves lesiones a la institución

familiar, que pretenden asimilar a todo tipo de asociaciones de convivencia, y en fin, la promoción del dogma del laicismo para substituir a todas las religiones históricas, especialmente al Catolicismo.

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

¹ Los datos biográficos están tomados de Wikipedia.

² Plataforma Electoral 2009 del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Wikipedia.

⁷ Fundación por la Socialdemocracia de las Américas A. C., www.socialdemocrata.org.mx